

"Omega"

1958



INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO
Medellín, Colombia



UNA APREMIANTE INVITACION



-Entrad y ocupad sus lugares,- dice el consejero de la Clase de Graduandos de 1958, Profesor R. H. Maury a todos los jóvenes y señoritas de la Unión Colombo-Venezolana.





PROF. IGNACIO CARRILLO F.
Y FAMILIA

Jamás tuvo la Juventud Colombo-Venezolana un servidor más desvelado y eficaz, brotado de entre los de su propio pueblo. La noche fría y el despuntar del alba fueron frecuentes testigos de su incansable faena. Supo, como la abeja temeraria, extraer allende los mares, el néctar de flores extrañas, para luego venir a brindar a nuestros muchachos la dulce miel de sus inolvidables enseñanzas. Más de un obrero de los que hoy llevan adelante la obra en estos campos de la Unión se sentó a sus pies. Expresémosle, pues, al ausente Prof. Carrillo y a su amada familia, nuestro sincero aprecio y agradecimiento, dedicándoles la presente edición de "Omega".

La Dirección



SALUDO DEL PERSONAL DOCENTE

A todos los alumnos, padres y tutores de los mismos.

Este grupo de servidores que veis aquí y otros que han de llegar más tarde, forman el Personal Docente de Icolven. Todos ellos sienten el desafío a ser de aquella clase de maestros de los cuales "Dios hace conductos de luz". Aspiran de todo corazón a pertenecer a la clase que "contempla el carácter de Dios y crece en el conocimiento de Jesús. Se entrega completamente a las cosas que producen ilustración celestial, para la edificación del alma. Toda capacidad de su naturaleza queda sometida a Dios; aún sus pensamientos son puestos en cautiverio de Cristo". (Consejos para los Maestros, pág. 24)

Tal es el anhelo de vuestros amigos que os saludan y que os esperan el próximo año escolar.

PERSONAL DOCENTE



La Preceptora es como una madre... comprensiva y amorosa.



Pisar la oficina del Preceptor es entrar en predios de amistad y compañerismo



Delicioso Banquete semanal: tal resulta ser el estudio de la Lección de Escuela Sabática.



Y es más delicioso cuando se participa en él al aire libre.



"Trabajar es Orar" - No interrumpamos su oración.



Construyendo en lo material y en lo espiritual.



Clase Ministerial - Los que han de dar el pan de vida.



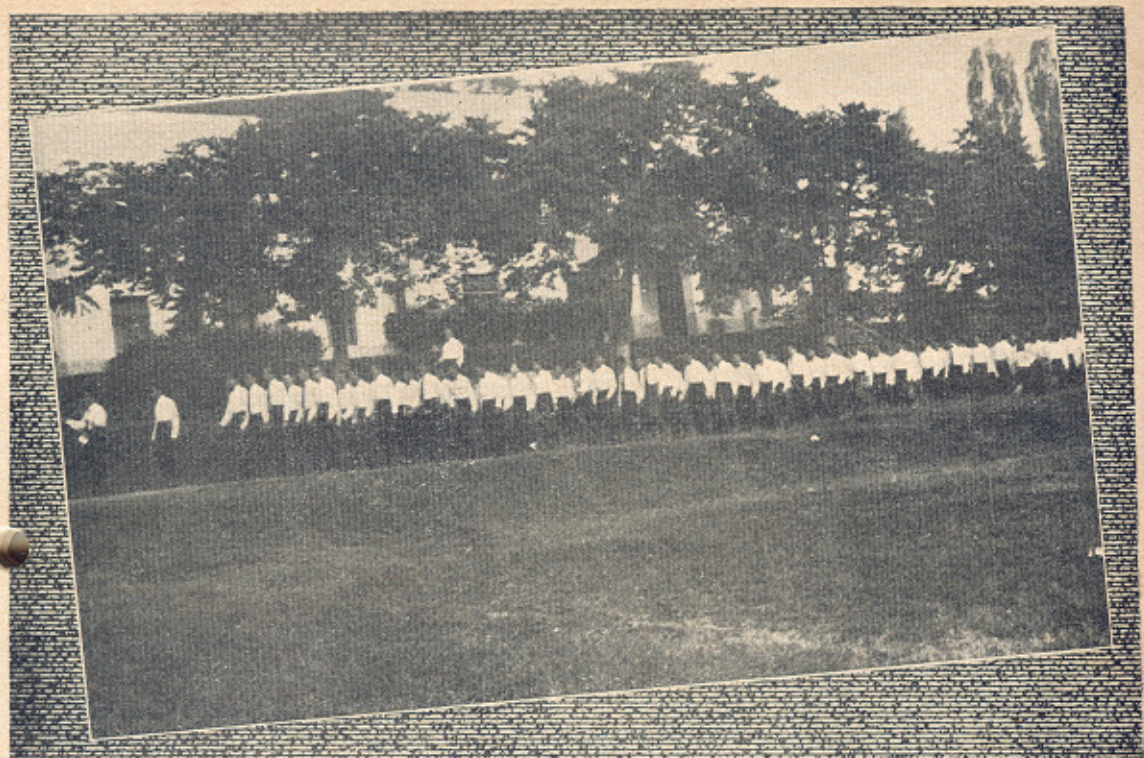
Clase de Culinaria - Las que han de proveer el alimento material.



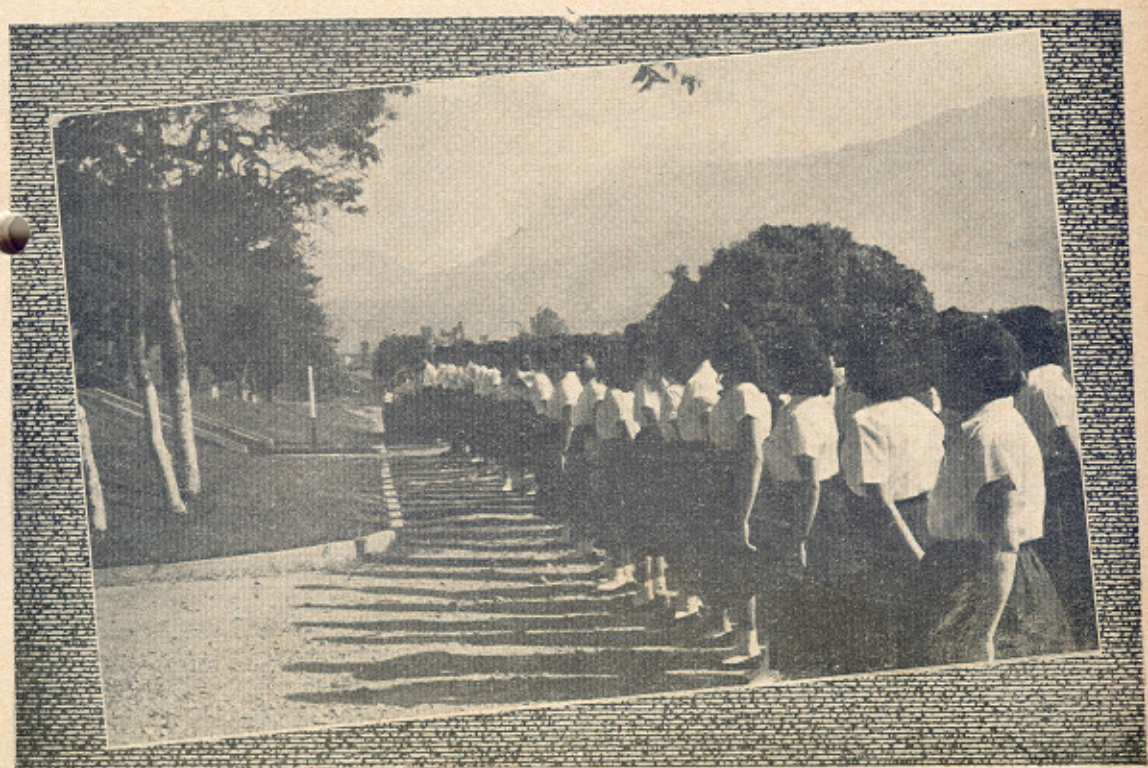
Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar... y tiempo de gozar.



Los juegos al aire libre, bien dirigidos, vigorizan el cuerpo y dan alegría



Las fiestas patrias se hacen inolvidables.



Qué majestuoso resulta el saludo a la bandera.



Quién podría olvidar esta triple cita de cada día ?



Icolven cuida también los intereses de los niños mediante su Escuela Primaria .



Personal Docente y Alumnado del Instituto Colombo-Venezolano 1958.

Omega 50°



**CLASE DE GRADUANDOS DE 1958, CON
SU CONSEJERO**

"Con un ejército de obreros, como el que nuestros, jóvenes bien preparados, podrían proveer, ¡cuán pronto se proclamaría al mundo el mensaje de un salvador crucificado, resucitado y próximo a venir!"

(M. P. J. pág. 194)

NOMINA DE LOS GRADUANDOS DE 1958

Presidente de la Clase	Orlando Newball
Vicepresidenta	Olga García
Secretaria	Bleidy Murillo
Tesorero	Samuel de Angel
Pastor de la Clase	Norberto Restrepo
Otros Miembros	Elena Camacho
	Marva Newball
	Teresa González
	Esther Joya
	Guillermo Londoño
Consejero de la Clase	Prof. R. H. Maury

DISTINTIVOS

Blanco	"FIRMES HASTA SION"
Lema	"LUCES VIVIENTES"
Flor	G A R D E N I A
Colores	Azul Celeste

PREDICADORES:

Servicio de Consagración	Pastor Mario Robinson
(Viernes 7:45 p.m.)	
Sermón Dedicatorio	Pastor G. Bustamante
(Sábado 10:45 a.m.)	
Discurso de Graduación	Pastor A. R. Norcliffe
(Domingo a.m.)	

UNICOS EN SU ESPECIE

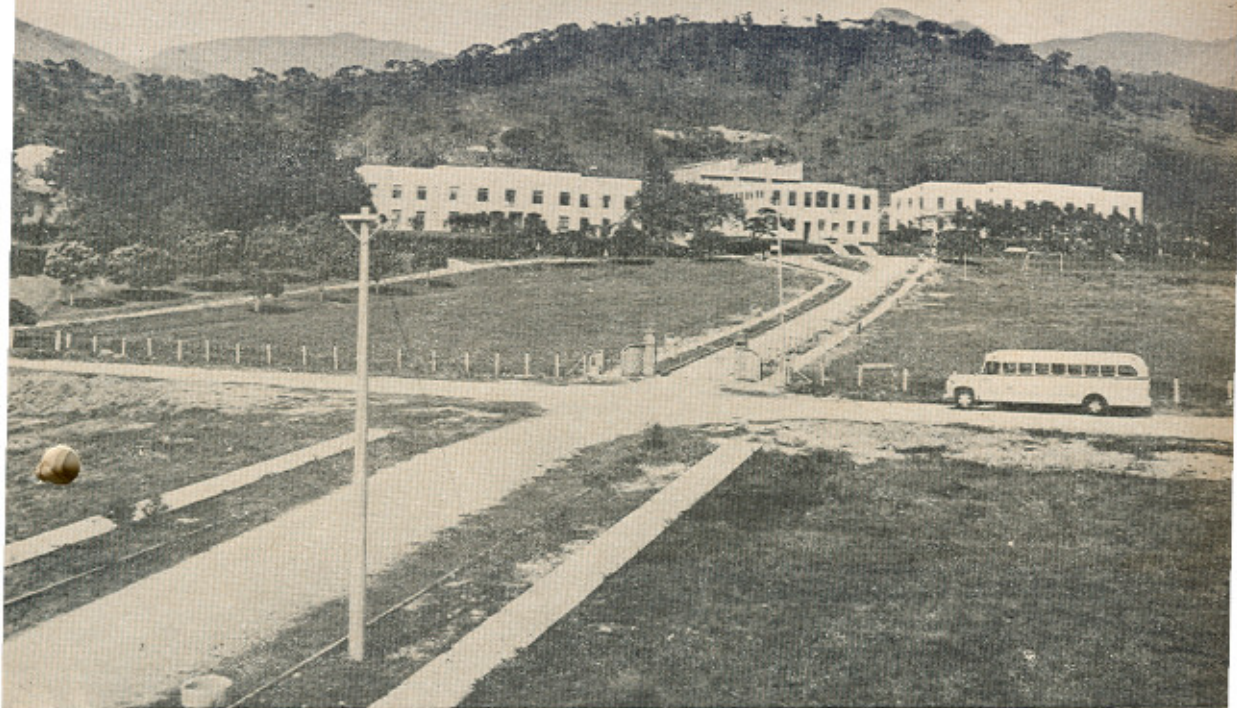
Para muchas personas, oír hablar de escuelas y colegios no despierta mayor interés, pues consideran que se trata de otros de esos establecimientos del Estado dedicados a sacar de la ignorancia a chicos o grandes. Y si se trata de un colegio privado se imaginan que la única diferencia entre éste y los otros es que el privado pertenece a una persona o sociedad, y nada más. Por eso, en muchas ocasiones, algunos padres que mandan a sus hijos a un colegio adventista suponen que los están mandando a uno de tantos colegios particulares que hay sobre la faz de la tierra.

En esto hay un serio error que conviene corregir. Los colegios y escuelas adventistas no son simplemente planteles privados que tratan de ajustarse al programa del Gobierno, siguiendo las prescripciones de la Secretaría de Educación; no son uno de los muchos colegios particulares que existen sólo para colaborar en los fines educativos de la nación, asegurando de paso un medio de vida para los miembros del Personal docente. **LOS COLEGIOS ADVENTISTAS SON UNICOS EN SU ESPECIE.** Su existencia no obedece a la búsqueda de beneficios económicos, pues está comprobado que sus operaciones financieras ocasionan pérdidas año tras año. No es que sus profesores trabajen en ellos por no encontrar ocupación semejante en otras partes, pues éstos por lo general tienen que sacrificar infinidad de ventajas materiales y aún sociales. Porqué, entonces, se preguntará el amigo lector, sostener esa larga cadena de más de 5.000 escuelas primarias y arriba de 350 colegios esparcidos a lo largo y ancho de la tierra?

La respuesta es muy sencilla. Existen porque son parte de un vasto programa llevado adelante por los seguidores del Divino Maestro que enseña "que la obra de la redención y la obra de la educación son una". Cada escuela y colegio adventista, por lo tanto, obedece al sagrado cometido de brindar a la juventud cristiana la triple educación de **MANOS, MENTE Y CORAZON.**

Puede ser que las escuelas del gobierno concedan poca importancia a la enseñanza moral y religiosa, al menos en su aspecto práctico, y de ahí que aumente el vicio, la inmoralidad, y aún la delincuencia juvenil. Pero los colegios adventistas conscientes de tan miserable situación huyen de la ciudad y se refugian en el campo a fin de ofrecer a la juventud un ambiente sano donde pueda luchar contra los monstruosos vicios del tabaco y el licor, de los juegos de azar, el cine y tantos otros males que asechan a los jóvenes de hoy. Los colegios adventistas están empeñándose en inculcar en sus estudiantes los elevados ideales de honestidad, abnegación y servicio. Los alumnos se preparan para servir y no para ser servidos; para llevar al entenebrecido mundo la luz de las verdades divinas. Los graduados de los colegios adventistas marchan adelante sin importarles el trabajo que tengan que hacer: junto al lecho del enfermo, en las aulas de clase, en los talleres o en las oficinas; en las ciudades o en el campo, allí están cumpliendo su sagrado deber y su misión apostólica.

Señorita, caballero: si decidís venir a Icolven encontraréis una escuela distinta a las demás, saturada de un amor evangélico, de cordialidad cristiana, de amor al trabajo y al orden: **UN SEGUNDO HOGAR.**



ICOLVEN

**PROSPECTO DEL
INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO
PARA 1959**



TELEFONOS

Cable: "ACOLVEN"
Apartados: Aéreo 877
 Nacional 224
Medellín, Colombia

Rectoría y Tesorería	322-69
Preceptores	375-29
Imprenta	372-66
Residencia del Director	373-27

CALENDARIO 1959

Enero

			1	2	3				
4	5	6	7	8	9	10			
11	12	13	14	15	16	17			
18	19	20	21	22	23	24			
25	26	27	28	29	30	31			

Mayo

							1	2	
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			
31									

Septiembre

			1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12			
13	14	15	16	17	18	19			
20	21	22	23	24	25	26			
27	28	29	30						

Febrero

1	2	3	4	5	6	7			
8	9	10	11	12	13	14			
15	16	17	18	19	20	21			
22	23	24	25	26	27	28			

Junio

			1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13			
14	15	16	17	18	19	20			
21	22	23	24	25	26	27			
28	29	30							

Octubre

				1	2	3			
4	5	6	7	8	9	10			
11	12	13	14	15	16	17			
18	19	20	21	22	23	24			
25	26	27	28	29	30	31			

Marzo

1	2	3	4	5	6	7			
8	9	10	11	12	13	14			
15	16	17	18	19	20	21			
22	23	24	25	26	27	28			
29	30	31							

Julio

			1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11			
12	13	14	15	16	17	18			
19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29	30	31				

Noviembre

1	2	3	4	5	6	7			
8	9	10	11	12	13	14			
15	16	17	18	19	20	21			
22	23	24	25	26	27	28			
29	30								

Abril

			1	2	3	4			
5	6	7	8	9	10	11			
12	13	14	15	16	17	18			
19	20	21	22	23	24	25			
26	27	28	29	30					

Agosto

								1	
2	3	4	5	6	7	8			
9	10	11	12	13	14	15			
16	17	18	19	20	21	22			
23	24	25	26	27	28	29			
30	31								

Diciembre

				1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12			
13	14	15	16	17	18	19			
20	21	22	23	24	25	26			
27	28	29	30	31					

CALENDARIO ESCOLAR

- 9 a 11 de FebreroMatricula
- 11 de Febrero 8:00 p.m.....Sesión de apertura
- 12 de FebreroPrimer día de clases
- 15 a 17 de AbrilExámenes del 1er. periodo escolar
- 24 de Abril a 2 de MayoSemana de Oración
- 15 a 19 de JunioExámenes del primer semestre
- 22 de JunioComienzan las clases del 2º semestre
- 19 a 21 de AgostoExámenes del tercer periodo
- 21 a 29 de AgostoSemana de Oración
- 19 a 23 de OctubreExámenes finales
- 23 a 25 de OctubreEjercicios de Graduación

CALENDARIO DE FESTIVIDADES Y DIAS LIBRES

- 1º de Mayo
- 5 de Julio
- 20 de Julio
- 7 de Agosto
- 12 de Octubre

JUNTA DIRECTIVA

A. R. Norcliffe, Presidente
G. Bustamante Z., Secretario

VOCALES

Fulton Archbold
Harold Bohr
L. A. Bolivar
E. T. Burley
Samuel Camacho
R. E. Gibson

B. Roberts (interino)
L. C. Larrazabal
G. E. Maxson
R. S. Arismendi
Ramón H. Maury
A. Britton

ADMINISTRACION DEL INSTITUTO Y DE SUS DEPARTAMENTOS

Rector
Tesorero
Registradora
Preceptor
Preceptora
Ecónoma
Lavandería
Jefe de Imprenta
Lechería
Mantenimiento
Enfermera

Gilberto Bustamante Z.
Ramón H. Maury
Harriet Schaefer
Severo Gelvis
Zulita Chavanz
Esther Joya
P. de Bustamante
Rodolfo Sánchez
Aristides González
Juan Rodríguez
Phillis de Norman

PERSONAL DOCENTE

Britton, L. A.
Bustamante, G.
Bustamante, P. de
Cordero, Carlina
Culpepper, Carlos
Culpepper, Elaine de
Chavanz, Zulita
Gelvis, Lola de
Gelvis, Severo
Gómez, Fanny
González, Aristides
Hamilton, Donald
Joya, Esther
López C. J.
Maury, Ramón H.
Monzón, Carmen
Norman, Phillis de
Norman, Ricardo
Ramos, José
Rodríguez, Juan
Rosas, Esperanza
Sánchez, Lucia
Sánchez, Rodolfo
Schaefer, Harriet
Vivanco, Esther

Teología y Evangelismo Público
Arte de Hablar, Ev. Personal, Música
Lavandería
Escuela Primaria
Departamento Teología
Piano
Preceptora, Geografía
Preparatorio
Preceptor, Gimnasia
Asociada Dpto. Normal
Finca y Lechería
Asociado Imprenta
Ecónoma
Historia y Literatura
Tesorero, Comercio
Castellano, Economía Doméstica
Ciencias, Enfermera
Comercio
Matemáticas
Mantenimiento
Cajera
Secretarial y Gimnasia
Jefe Imprenta
Registradora, Inglés
Departamento Normal

INFORMACION GENERAL

Historia y Objetivos

El Instituto Colombo-Venezolano abrió sus puertas por primera vez en el año de 1937. Es una de las muchas instituciones de enseñanza secundaria y superior que la organización de los Adventistas del Séptimo Día mantiene en el mundo. De un humilde comienzo ha crecido rápidamente a un plantel que ofrece comodidades y garantías a los educandos que acuden a sus aulas. Su fama es conocida en el vasto territorio de las repúblicas de Colombia y Venezuela y en las islas adyacentes del Mar Caribe. El sorprendente desarrollo de la Institución es un testimonio vivo de la obra educativa de la Organización, y del aprecio del pueblo por una educación fundamentalmente cristiana, que es su principal objeto.

Siendo esta Institución una empresa particular, atiende ante todo a la educación de la juventud de la feligresía de la Iglesia Adventista. Sin embargo, el colegio abre sus puertas a cualquiera persona que con sinceridad de propósito desee acudir para beneficiarse de una educación cristiana, sin hacer distinción de credo religioso ni de ideología política, siempre que el solicitante esté listo y voluntario para someterse sin reservas a las normas del plantel. Será siempre el objetivo del plantel y de los maestros que actúan en él, ensalzar la fe cristiana, el santo Evangelio, como lo pregonaron el Señor Jesús y sus apóstoles y como está esbozado en las Sagradas Escrituras. Creemos en la educación como lo expresó el autor que dijo: "La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio, significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el periodo de existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero." (E. G. de White, "La Educación," pág.11.)

Desde todo punto de vista la Institución mantiene ante el educando el ideal de una educación integral. La educación de mano, mente y corazón, abarca el ser toda su plenitud; por lo tanto, cada fase es atendida convenientemente. Para el desarrollo intelectual se ofrecen cinco años de instrucción primaria, un Curso Secundario de seis años y Cursos Superiores de dos años en Teología, Enseñanza Normal, Comercial y Secretarial. Además se ofrecen estudios de piano e instrumentos y cursos vocacionales de Tipografía, Carpintería, Fotografía, Mecanografía, Taquígrafía, Costura y Economía Doméstica como preparación práctica para la vida.

El aspecto práctico de la vida se atiende por medio de un programa industrial y de las actividades domésticas del plantel. Aún, hasta donde sea posible con los medios disponibles, un buen número de estudiantes puede costear buena parte de sus gastos de estudio por medio de su trabajo. En esta forma se extiende una oportunidad a todas las clases sociales, favoreciendo a los que económicamente son menos afortunados. El joven esforzado puede abrirse un camino para la vida, aún cuando sus medios sean escasos para obtener una educación que le haga un ciudadano útil a su país y a la sociedad dentro de la cual actúe.

El Establecimiento extiende una cordial invitación a todos los que desean informarse detalladamente de su propósito y de su funcionamiento, y en forma muy especial a los que desean beneficiarse con la educación superior que en este lugar se ofrece.

Cómo llegar al Instituto

El Establecimiento está ubicado en el barrio de Santa Teresita, de la América, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Siempre que sea posible, es conveniente informar al Instituto el día, la hora y el medio de transporte que haya de usarse para llegar a Medellín. Llegados a la ciudad, es fácil que algún taxi los conduzca al Colegio. Siempre que fuere posible, el Instituto ofrecerá sus servicios para buscar a los viajeros o para llevarlos al medio de transporte que ellos elijan al retirarse del Establecimiento.

Al escribir al Instituto, hágalo al Apartado Aéreo 877, o al Apartado Nacional 224. La

Programa Educativo

El Instituto Colombo-Venezolano ha organizado sus cursos de estudio de la siguiente manera:

INSTRUCCION PRIMARIA: (Cinco años)

Los objetivos generales y específicos de la instrucción primaria son expresados en el Manual de Escuelas Elementales Adventistas.

INSTRUCCION SECUNDARIA: (Seis años)

Los objetivos del curso secundario son:

1. Profundizar y ampliar las experiencias intelectuales, sociales y espirituales que han sido despertados en los años anteriores.
2. Echar los cimientos para estudios de especialización.
3. Proveer una educación general, vocacional, o profesional, para aquéllos que no desean o no puedan continuar sus estudios.

ESTUDIOS SUPERIORES:

Ofrecemos a los alumnos dos años de estudios superiores en los cuatro siguientes ramos: Teología, Normal, Comercial y Secretarial. Los requisitos para cada uno de estos cursos de estudio se encuentran en las páginas 12 y 13.

En los cursos superiores los objetivos son:

1. Ofrecer estudios especializados para preparar al estudiante para servir eficazmente en el ramo de su elección.
2. Preparar hombres y mujeres de madurez intelectual, social y espiritual. Según las normas del Instituto, la religión se considera como materia básica en todos los cursos.

Actividades Especiales

Los variados intereses de una vida estudiantil sana, se sostienen y se promueven por medio de las actividades religiosas, tales como la Escuela Sabática, la Sociedad MV, la Sociedad de Estudiantes Predicadores y los grupos de oración. Estos, además de contribuir a la vida devocional y religiosa del alumno, proveen oportunidades para el desarrollo de sus talentos.

Los estudiantes también tienen la oportunidad de participar en muchas actividades por medio de organizaciones tales como el Club Elite de jóvenes, y el Club Albores del Mañana, de señoritas. Existen también otras organizaciones para alumnos con intereses especializados, tales como el Club Literario, Los Maestros del Mañana y otros.

El personal Docente se reserva el derecho de limitar el número de actividades religiosas y estudiantes en las cuales puede participar un alumno como oficial. (Vea página 9).

Reglamentos Generales

El Instituto Colombo-Venezolano aceptará y retendrá como estudiantes únicamente aquellos individuos que estén en armonía con sus normas y objetivos. Las normas básicas se hallan expresadas en el Manual de Estudiantes, una copia del cual se le enviará al pedirlo. Cada estudiante debe familiarizarse en detalle con este Manual.

Los principios generales envueltos en aquellos reglamentos son los mismos que en forma general están esbozados en las siguientes declaraciones:

1. El Instituto Colombo-Venezolano es de propiedad particular y pertenece a la organización de los Adventistas del Séptimo Día. Es una Institución fundamentalmente cristiana, favoreciendo así todo aquello que tienda a la elevación del educando. Se prohíbe terminantemente la diseminación de ideas que atenten contra la moral, que fomenten la incredulidad o el ateísmo y todo lo que tienda a rebajar las buenas características del individuo.
2. El Sábado es el día de reposo reconocido por esta Organización. Por lo tanto será el

único día observado dentro de la Institución. Se requiere que toda persona conectada con el Establecimiento tenga reverencia por este sagrado precepto bíblico y por lo tanto se abstenga de todo trabajo y recreación profanos y asista a los ejercicios espirituales celebrados en este día.

3. El uso del tabaco, el licor o cualquier droga heroica, es terminantemente prohibido.
4. Todo alumno recibido en el Instituto, es aceptado como caballero o como dama. Se espera que el trato del alumno hacia sus superiores siempre esté en armonía con este principio. El trato mutuo entre el alumnado siempre debe ser regido por el mismo precepto. No se permitirá la familiaridad entre los alumnos de diferentes sexos; el faltar a este principio será considerado como una falta de gravedad.
5. En el Establecimiento no se permitirán los caprichos de la moda. El largo del vestido de una señorita debe ser tal, que sentada o de pie le cubra la rodilla. No se permite el uso de la pintura como adorno personal. A pesar de las tendencias de la moda, las alumnas llevarán vestidos que no sean transparentes ni apretados, con cuellos de escote moderado y con mangas suficientemente largas para cubrir la parte superior del brazo. La indumentaria será inspeccionada al llegar al Instituto.
6. Los varones, tanto internos como externos, deben presentarse en día sábado con saco y corbata u otra indumentaria apropiada, lo mismo en el comedor o en cualquier reunión dentro del Establecimiento. A todos se les pide cuidarse a toda hora en su manera de vestir, especialmente en los días sábados.
7. Siempre que a juicio del Personal Docente del Instituto algún alumno haya incurrido en faltas de gravedad y necesite ser separado del Plantel, esto será hecho en la forma y el tiempo que el personal encuentre conveniente. En todos los casos, se hará el esfuerzo por establecer comunicación con los padres o apoderados del afectado antes de que éste se retire de la Institución.
8. Se espera que cada alumno mantenga un espíritu de cooperación y de buena voluntad mientras esté conectado con el plantel.
9. No se concederá permiso para mantener radios ni vitrolas en las piezas de los alumnos. Además será excluida toda música profana y la lectura de novelas. No se permitirán armas de ninguna clase, ni bicicletas.
10. Cualquier regla adoptada por el Personal Docente en el transcurso del año y anunciada al cuerpo estudiantil, tiene tanto valor como las que se publican en el prospecto.

Todo alumno soltero cuyos padres o apoderados no viven en el vecindario del colegio, deberá internarse en el Instituto. Se hará excepción únicamente en el caso de un alumno responsable que desee trabajar en un hogar particular para sufragar sus gastos. A tal estudiante se le exige someterse a todos los reglamentos del colegio.

Se requiere la asistencia de todos los alumnos a los Ejercicios Culturales, y a reuniones generales de la iglesia, tales como el culto vespertino del viernes, la Escuela Sabática, el servicio de la iglesia y la Sociedad de Jóvenes.

Para las actividades sociales que el Colegio provea para los sábados de noche, se requerirá la presencia de los alumnos, y los dormitorios quedarán cerrados y sin luz.

Se recomienda que al matricularse cualquier alumno que sea miembro bautizado de la Iglesia Adventista, pida el traslado de su feligresía a la iglesia de Icolven.

Música y Radios

No se permiten radios o fonógrafos en los cuartos de los estudiantes.

Los estudiantes tienen acceso a los pianos en el salón de reuniones o en la sala de recibo, excepto durante el periodo de estudio y en el tiempo asignado por el profesor o preceptora. Aún así, conviene solicitar el debido permiso para el uso de los pianos.

La práctica vocal o de instrumentos musicales en los dormitorios, estará limitada a ciertas horas según lo anuncie la persona encargada. No es permitido tocar instrumentos musicales

después del culto vespertino, pero puede hacerse en el tiempo indicado por el preceptor o preceptora. En el sábado, solamente música en armonía con la santidad del día puede tocarse o cantarse. No se permite en ningún tiempo el "jazz" ni cualquier otra música dudosa.

CONDUCTA:

Todo el Personal Docente y administrativo tiene la responsabilidad de velar por la conducta del estudiante, si él está bajo su cuidado directo o no. Los preceptores tienen la responsabilidad especial de cuidar del orden y la conducta de cada alumno. Faltas comunes serán corregidas por los profesores y preceptores. Si las ofensas fueren de mayor gravedad, éstos solicitarán el consejo de la Dirección, y si fuere conveniente, el caso será tratado por la Comisión de Gobierno Escolar.

Para los fines del control de la conducta se lleva registro en donde se anotan las faltas y sus respectivas amonestaciones. La amonestación es una medida de orientación para el estudiante. La falta de respeto para la Institución, su directiva, el profesorado y empleados de la Administración los atentados contra la moral en palabras o hechos, o la falta absoluta del cumplimiento de los deberes, son causa suficiente para que tal alumno sea separado del Plantel. Al llegar a las diez amonestaciones el alumno debe reconocer que su estada en el colegio está en peligro y que su caso será tratado por la Junta de Gobierno Escolar.

AUSENCIAS DEL PLANTEL:

1. Para ausentarse del Plantel el estudiante necesita permiso de salida. Ningún alumno saldrá del Colegio de día ni de su respectivo hogar de noche sin el permiso de salida debidamente otorgado por el preceptor. Los preceptores de los interesados están autorizados para conceder permiso para salir del colegio de acuerdo con los reglamentos. Estas salidas serán siempre de corta duración y, a menos que sea un permiso especial, el alumno deberá estar de regreso al internado antes de las 5:30 de la tarde.
2. Para ausentarse en forma extraordinaria, los permisos pueden ser solicitados por los padres o apoderados a la Dirección del Colegio o por los alumnos, por intermedio de sus respectivos Preceptores a la misma Dirección.
3. Si un alumno desea retirarse del Instituto, debe tener el permiso de su padre o apoderado. Debe solicitar la autorización del Director para pedir de la Tesorería su respectiva liquidación.



UNIFORME — SEÑORITAS:

Cada señorita, sin excepción, debe proveerse del uniforme cuyo modelo va adjunto. Como mínimo, debe tener dos faldas y tres blusas. Todos los uniformes se deben confeccionar de acuerdo con el modelo presentado aquí.

La falda, que en ningún caso será estrecha, sino más bien holgada y con pliegues, es de color azul oscuro y se puede confeccionar con "Coltelana" (Lana), "coltelana" (Gabardina), Pantex Gabardina, Dril Bucanero (Fabricato). Estas telas cuestan entre 2.50 a Ps. 10.00 la yarda.

La blusa se debe confeccionar con "Otomana" (Coltejer) blanca, u otro género de la misma calidad. No debe ser ni transparente ni muy ceñida.

Toda señorita debe presentarse a clases y Ejercicios Culturales, con el uniforme prescrito por el Colegio.

Zapatos negros bajos, cerrados, medias cortas, azules.

UNIFORME JOVENES:

Se recomienda que los jóvenes lleven a las clases como uniforme, pantalón de dril color kaki y camisa de manga corta y cuello "Sport".

UNIFORME PARA GIMNASIA:

PARA SEÑORITAS

Se pide a las señoritas que traigan slacks holgados de color obscuro, en ningún caso se permitirá usar pantalones apretados, tales como "toreros" etc. La blusa será la misma que usarán para sus clases.

PARA JOVENES:

El mismo que se está pidiendo que lleven a sus clases.

NORMAS ESCOLARES

Condiciones de Ingreso

1. Se aceptarán en los dormitorios únicamente alumnos que tengan un mínimo de catorce años o que hayan completado seis años de instrucción. Para menores, se solicitará una consideración especial a la Comisión de Admisión, del Instituto.
2. El alumno y los apoderados deben estar dispuestos a aceptar los reglamentos de la Institución.
3. Es indispensable que el aspirante haga una solicitud al Instituto y espere su aprobación antes de viajar. Los que aspiran a ser alumnos industriales deben pedir esto por carta acompañando la solicitud.
4. Es requisito indispensable que el aspirante o alumno haya leído cuidadosamente el prospecto y el Manual del Estudiante del colegio antes de ingresar a él.
5. Al solicitar ingreso al Instituto es necesario enviar su certificado de estudios del año anterior. Este certificado le será devuelto al alumno. En cualquier caso el Instituto se reserva el derecho de exigir exámenes de admisión.
6. **Importante:** Para que un alumno pueda matricularse debe haber pagado las deudas pendientes con el Instituto. Si tuviese deudas con otras Instituciones de la Organización debe hacer los arreglos convenientes con dichas Instituciones antes de matricularse. En caso que esto no sea cumplido y el alumno no declare su deuda al matricularse, será anulada su matrícula si aquélla tuviera que ser asumida por el Instituto.

Clasificación de Estudiantes

1. El alumno que ingresa al Instituto será matriculado sobre la base de un certificado que justifique haber sido promovido del curso anterior.
2. Nunca podrá ser promovido a un curso superior mientras no haya completado o esté completando todos los requisitos del curso anterior. El alumno debe primeramente inscribirse en las asignaturas que adeuda en orden ascendentes de años.
3. El alumno no puede ser clasificado en un año mientras deba dos o más materias de un año inferior.
4. Un individuo que tenga por lo menos 21 años de edad y que no aspire a seguir todo el curso de estudios y recibir un Diploma de graduación podrá ser inscrito como **Alumno no clasificado** con la autorización de la Comisión de Normas Escolásticas. (Véase sección de "Finanzas").

Matrícula

1. Se considera que 25 periodos de clase por semana es el curso reglamentario del curso secundario y 18 periodos del curso superior que debe llevar el alumno. Se requiere el permiso de la Comisión de Normas Escolásticas para llevar un programa de estudios más recargado.
2. Aquellos estudiantes que trabajan más de 25 horas por semana, tomarán esto en cuenta para preparar su programa escolar. El número de clases que se le permita llevar disminuirá de acuerdo con el aumento de trabajo requerido.
3. Cualquier alumno del plantel que desee estudiar por correspondencia lo hará solamente con el permiso de la Comisión de Normas Escolásticas.

T = ...
... justificado

MATRICULA EXTRAORDINARIA

... personal

Por cualquier matrícula que no se haga durante las fechas anunciadas se hará un cargo adicional de Ps. 5.00. Además, a cualquier alumno que llegue 15 días o más después del día de la matrícula, se le cobrará enseñanza doble por el primer mes.

Cualquier atraso en la matrícula es motivo de especial estudio por la Comisión de Normas Escolásticas.

Se entiende que tales alumnos deben ponerse al día con todas sus clases dentro de 15 días. La matrícula será cerrada totalmente 21 días después de la apertura.

Se recuerda a todos que el alumno que falte a más del 15% de sus clases, sea cual fuere la razón, perderá el año.

CAMBIO DE MATRICULA

Cualquier cambio en las clases del alumno después de haberse matriculado se hará por medio de la Oficina de Registro, y con la aprobación del consejero y del Encargado de Asuntos Académicos. Si esto implica un aumento de gastos, también requiere aprobación del tesorero. Habrá un recargo de \$5.00 por cualquier cambio en el programa de clases después de una semana de haberse completado su matrícula.

Los cargos por cualquier clase dejada por el alumno continúan hasta tanto se hayan hecho los arreglos debidos.

REGLAMENTOS DE ASISTENCIA

El alumno puede retirarse de una clase durante el primer mes sin sufrir penalidades. Después del primer mes se le anotará un Fracaso en la materia.

Es una obligación de todo estudiante ser puntual. Se llevará registro de asistencia de cada alumno en Ejercicios Culturales, cultos, y trabajo como en clases. Tres tardanzas igualan una ausencia. Por cada ausencia no justificada durante el bimestre, el alumno perderá 0.1 de la calificación, en las clases de 4-5 horas semanales; 0-2 en las de 2-3 horas, 0-3 en las clases de una hora. Como castigo adicional deberá trabajar 2 horas para cada ausencia no justificada cada bimestre arriba de la primera. Un aumento excesivo en ausencias será estudiado por la Comisión de Gobierno Escolar y el alumno será clasificado como provisional. Si las ausencias siguen aumentando el alumno será sujeto a expulsión.

Los justificativos por ausencias se recibirán hasta 48 horas después que el alumno haya regresado nuevamente a sus clases.

El alumno es personalmente responsable por las justificaciones de sus ausencias.

Calificaciones

1. El sistema de calificaciones es de uno a cinco, usando fracciones decimales entre una calificación y otra. Tres es la nota mínima para ser aprobado en una materia. Una calificación de "Incompleto" indica que el alumno no está al día con los trabajos de la clase. Si el Incompleto es calificación del primer semestre, se da plazo hasta el fin del próximo semestre para entregar el trabajo que falta. Si es calificación del fin de año, se concede hasta el comienzo del próximo año escolar. Los que no cumplan dentro del plazo, recibirán un Fracaso en la materia.
2. No se entregarán las calificaciones finales, Certificados y diplomas si la cuenta del alumno no está al día.

EXAMENES FINALES:

Los exámenes finales para los cursos de instrucción Secundaria se dan al fin de año. Los

exámenes finales para los cursos superiores se dan al final de cada semestre.

El estudiante que se ausente de un examen sin razón justificable, recibirá una calificación de cero en dicho examen. Podrá tomar un examen extraordinario sólo con el permiso del Director y la Registradora.

Durante el último trimestre se hará un examen en ortografía para los graduandos, y se espera que saquen un mínimo de 80%.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS:

Se considera como examen extraordinario cualquiera que se dé a otra hora que no sea la **anunciada**. Un examen extraordinario se puede dar solamente con el permiso escrito de la registradora, y se cobrarán Ps. 5.00 por cada examen extraordinario.

OTRAS ACTIVIDADES

Para efectuar una mejor distribución de actividades entre los alumnos, y para evitar que éstos lleven demasiados puestos, el Personal Docente ha establecido el siguiente sistema de puntos. Según este sistema de valorización ningún alumno podrá tener responsabilidades que pasen de 15 puntos.

Redactor de la revista OMEGA.....	12	Presidente de la Asoc. Estudiantil.....	9
Director de la Escuela Sabática.....	9	Redactor del Periodico.....	9
Director Asoc. de Escuela Sabática.....	9	Redactor Asociado.....	6
Director de los MV.....	9	Presidentes de Club.....	6
Director Asoc. de los MV.....	9	Maestros de Escuela Sabática.....	6
Secretario de la Escuela Sabática.....	6	Miembros de una comisión	
Secretario de los MV.....	6	permanente	3
Director de un grupo de Oración.....	3	Miembros de la directiva de la	
Pianistas y Coristas.....	3	Asociación Estudiantil.....	3
Vice - Presidentes.....	3	Representante de la	
Secretario - Tesoreros.....	3	Asociación Estudiantil.....	3

CURSO DE INSTRUCCION

El Instituto Colombo-Venezolano ofrece los siguientes cursos de instrucción:

Instrucción Primaria

La instrucción primaria consiste en cinco años de estudios. Deben beneficiarse de esta instrucción tanto alumnos de edad escolar, como también los alumnos de más edad que por alguna razón no hayan tenido la oportunidad de obtener esta educación anteriormente.

Instrucción Secundaria

La instrucción secundaria tiene como requisito cinco años primarios. En los ramos de religión se hace una ampliación a cuatro o cinco clases por semana. Los estudios vocacionales son combinados con los trabajos prácticos haciéndose uso de las actividades industriales del plantel para beneficio del alumno. Los trabajos ejecutados por los alumnos, aunque sean remunerados, serán considerados como factor educativo, por tanto se espera el máximo de eficiencia de parte de cada estudiante.

REQUISITOS ESPECIALES:

1. Para recibir el grado de bachillerato se requiere:
 - a) Un mínimo de una clase de religión por cada año que el alumno haya asistido al Instituto.
 - b) Un mínimo de dos vocacionales.
2. Se permite empezar el estudio de Mecanografía siempre que las calificaciones y el programa del alumno le permitan agregar esta materia a su curso regular. Desde el primer

- año superior se ofrece una iniciación en Taquigrafía, en las mismas condiciones.
3. Durante cualquier tiempo el alumno puede, con la aprobación del Tesorero, solicitar clases de piano u otros instrumentos siempre que su programa lo permita.
 4. Materias correlativas. Se exigirá como requisito previo para inscribirse en una materia, tener aprobados las correlativas anteriores. (Por ejemplo: Para inscribirse en Mecanografía II es necesario haber completado satisfactoriamente Mecanografía I).

INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO

PENSUM APROBADO PARA 1959

Preparatorio	Horas
Vida de Cristo	5
Lectura	2
Caligrafía	1
Aritmética	5
Nociones de Gramática	3
Ortografía	2
Ciencias Sociales.....	5
(Historia y Geografía de Colombia 3	
Urbanidad y Civismo.....2)	
Nociones de Ciencia	2
Gimnasia	2
Estudio Dirigido	3
	30

BACHILLERATO:

A. Requisitos para Graduación:

Todo alumno que desee recibir el grado de Bachiller en el INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

MATERIAS	HORAS
Biblia	* 30
Matemáticas	24
Castellano, Redacción y Ortografía	15
Literatura	13
Historia	15
Geografía	10
Urbanidad y Civismo	1
Inglés	17
Ciencias	23
Cultura Física	8
Vocacionales	4
Nociones de Contabilidad	2
Total mínimo	162
Tiempo libre para estudio y electivo	9
	171

* Aquellos alumnos que han cursado parte de su bachillerato en una escuela no ASD se les permitirá graduarse solamente con un año de Biblia por cada año que estudien en Icolven.

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Primer Año	Horas	Cuarto Año	Horas
Evangelio al Mundo	5	Historia Hebrea	5
Aritmética 1º	5	Literatura Universal	3
Castellano y Redacción 1º	5	Algebra 2º	2
Ortografía 1º	2	Geometría	4
Historia de Colombia	4	Inglés 4º	3
Geografía de Colombia	4	Historia Moderna y Contemporánea	3
Inglés 1º	2	Anatomía Fisiología e Higiene	4
Cultura Física	2	Vocacionales	2
Urbanidad y Civismo	1	Tiempo libre para estudio o electivo	1
	—		—
Total	30	Total	27

Segundo Año	Horas	Quinto Año	Horas
Gran Plan de Dios	5	Historia Denominacional y Problemas Juveniles	5
Aritmética 2º	5	Lengua y Autores Castellanos	3
Castellano y Redacción 2º	5	Geometría y Trigonometría	3
Ortografía 2º	3	Inglés 5º	3
Geografía Universal 1º	3	Química y Laboratorio	7
Ciencias Generales	2	Cultura Física	2
Inglés 2º	3	Psicología	2
Vocacionales	2	Tiempo libre para estudio o electivo	2
Tiempo libre para estudio o electivo	2		—
	—		—
Total	30	Total	27

Tercer Año	Horas	Sexto Año	Horas
Nuevo Testamento	5	Doctrinas Bíblicas o substituto	5
Preceptiva Literaria	4	Literatura Colombiana	3
Algebra 1º	5	Inglés 6º	3
Inglés 3º	3	Historia de Colombia	3
Historia Antigua y Medieval	3	Lógica	3
Geografía Universal 2º	3	Física 5, Laboratorio 2	7
Biología	3	Cultura Física	2
Nociones de Contabilidad	2	Tiempo libre para estudio o electivo	1 o 2
Cultura Física	2		—
	—		—
Total	30	Total	27

Cursos vocacionales que se ofrecen son: Culinaria, Modisteria, Imprenta, Carpintería.

Estudios Superiores

REQUISITOS PREVIOS GENERALES:

Para ingresar a cualquier curso SUPERIOR el alumno debe haber completado o estar completando satisfactoriamente el curso secundario.

El Establecimiento ofrece enseñanza superior en cuatro especializaciones según van especificadas a continuación.

CURSO TEOLOGICO

Primer Año

	I S. II S.	
	Hrs.	Hrs.
Daniel	2	
Apocalipsis	2	2
Inglés Avanzado	2	2
Retórica	3	3
Contabilidad I	3	3
Espíritu de Profecía	2	2
Arte de Hablar	2	2
Dirección de Música	2	
Biología Avanzada	3	3
	—	—
Total	17	17

Segundo Año

Doctrinas Bíblicas Avanzadas	2	2
Historia de la Civilización Europea	3	3
Orígenes de la Biblia	2	
Principios de Salud	2	2
Educación Cristiana	2	2
Prep. y presentación de Sermones	3	
Enseñanza Pastoral	2	2
Evangelismo Personal	3	
Evangelismo Público	3	3
Historia Eclesiástica	3	3
Electivo	1	
	—	—
Total	17	17

Las siguientes asignaturas se ofrecerán en el curso de Teología para cumplir los requisitos del 3º año superior bajo el antiguo plan de estudios de 3 años para el Curso Superior.

Tercer Año

Fundamentos de la Fe	4
Historia Denominacional	3
Evangelismo Público	3
Evangelismo Personal	3
Historia de Europa	6
Enseñanza Pastoral	3
Educación Cristiana	2
Principios de Salud	2

CURSO NORMAL

Primer Año

	I S. II S.	
	Hrs.	Hrs.
Daniel	2	
Apocalipsis	2	2
Retórica	3	3
Metodología (General)	3	
Metodología (Especial) 1	3	3
Dibujos y Artes	2	
Artes Manuales	2	2
Crítica, Observación y Participación	1	
Organización Escolar	3	
Metodología (Música o Dirección)	2	
Arte de Hablar	2	2
Historia de Educación	2	2
Psicología del Niño	2	2
	—	—
Total	17	17

Segundo Año

Doctrinas Bíblicas Avanzadas	2	2
Historia de la Civilización Europea	3	3
Evangelismo Personal	3	
Principios de Salud	2	2
Educación Cristiana	2	2
Metodología (Especial) 2	3	3
Tests. y Mediciones	3	
Psicología Pedagógica	3	3
Práctica de Enseñanza y Observaciones	2	2
Electivo	1	
	—	—
Total	17	17

Las siguientes asignaturas se ofrecerán en el curso Normal para cumplir los requisitos del 3º año superior bajo el antiguo plan de estudios de 3 años para el Curso Superior.

Tercer Año

Fundamentos de la Fe	4
Historia de Europa	6
Principios de Salud	2
Dibujo	2
Tests. y Mediciones	3
Metodología Biblia y Ciencias Sociales	3

Sicología General	4
Orígenes de la Biblia	2
Electivos	4
Total	36

Artes Manuales	2
Metodología Música	2
Práctica de Enseñanza	4
Organización Escolar	3
Evangelismo Personal	2
Electivos	4
Educación Física	1
Total	38

CURSO COMERCIAL

Primer Año

	I S.	II S.
	Hrs.	Hrs.
Daniel	2	2
Apocalipsis	3	3
Retórica	3	3
Contabilidad I	5	5
Contabilidad II	2	2
Arte de Hablar	2	2
Práctica de Oficina	2	2
Derecho Comercial	2	2
Mecanografía	1	1
Total	17	17

Segundo Año

Doctrinas Bíblicas Avanzadas	2	2
Historia de la Civilización Europea	3	3
Inglés Avanzado	2	2
Redacción Comercial	3	3
Contabilidad de Costo	3	3
Cont. Práctica y Denominacional	3	3
Economía Política	2	2
Principios de Salud	2	2
Administración de Negocios	2	2
Total	17	17

Las siguientes asignaturas se ofrecerán en el curso Comercial para cumplir los requisitos del 3º año superior bajo el antiguo plan de estudios de 3 años para el Curso Superior.

Fundamentos de la Fe	4
Educación Cristiana	2
Principios de Salud	6
Historia de Europa	6
Contabilidad Denominacional	3
Derecho Comercial	4

CURSO SECRETARIAL

Primer Año

	I S.	II S.
	Hrs.	Hrs.
Daniel	2	2
Apocalipsis	3	3
Retórica	3	3
Contabilidad I	5	5
Mecanografía I	1	1
Taquigrafía I	5	5
Práctica de Oficina	2	2
Ortografía Avanzada	2	2
Electivo	1	1
Total	18	16

Segundo Año

Doctrinas Bíblicas Avanzadas	2	2
Historia de la Civilización Europea	3	3
Mecanografía II	1	1
Taquigrafía II	3	3
Aritmética Comercial	2	2
Redacción Comercial	3	3
Electivo	1	2
Economía Política	2	2
Principios de Salud	2	2
Total	17	17

Las siguientes asignaturas se ofrecerán en el curso Secretarial para cumplir los requisitos del 3º año superior bajo el antiguo plan de estudios de 3 años para el Curso Superior.

Fundamentos de la Fe	4
Educación Cristiana	2
Principios de Salud	6

Principios de Economía	4	Historia de Salud	6
Práctica de Oficina	4	Sicología General	4
Sicología General	4	Taquigrafía III	6
	—	Mecanografía III	2
Total	37	Principios de Economía Política	4
		Práctica de Oficina	4
		Total	38

INFORMACION FINANCIERA

GASTOS

Se requiere de todo padre o alumno la cancelación de la cuenta de cada mes dentro del curso del siguiente o hacer arreglos satisfactorios con la Administración. En su defecto, el alumno quedará suspendido de sus clases. Si para el fin de cada bimestre no se hubieren hecho los arreglos arriba citados, el alumno no tendrá derecho a rendir sus exámenes.

La enseñanza y los cargos especiales para materiales en ciertas clases, se cobrarán desde el principio del año escolar aunque el alumno llegue tarde. (Véase la página 15)

Se exige un depósito de \$200.00 para cada interno y de \$60.00 para cada externo, al principio del año.

Al matricularse el alumno debe tener suficiente crédito o efectivo para cubrir el depósito arriba citado, la matrícula, examen médico y enfermería, el cobro de Biblioteca y para comprar sus libros; será un total aproximado de \$350.00

No se aceptará a ningún alumno que tenga una cuenta pendiente con el Instituto u otra organización.

Se recomienda que los padres o apoderados hagan sus envíos de fondos por giro o cheque a nombre de INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO, Apartado Aéreo 877, Medellín.

Los cargos de enseñanza son por 25 recitaciones semanales en el curso preparatorio y secundario y por 18 recitaciones en los cursos superiores. Si el programa del alumno es aumentado o disminuido se hará un ajuste correspondiente en el cobro de la enseñanza.

PENSION

El sistema de comida es el de cafetería; esto hace muy variable el gasto mensual de alimentación, pues éste depende de lo que coma el alumno. A menos que el estudiante esté enfermo, se espera que tome sus comidas en el comedor. Un alumno externo podrá comer en el comedor HACIENDO LOS ARREGLOS DEBIDOS CON LA OFICINA DE TESORERIA Y CON LA ECONOMA. NO obstante el sistema de cafetería, se cobrará, como cargo mínimo de alimentación \$75.00 para señoritas y \$85.00 para jóvenes, mensualmente.

CARGOS NORMALES

Al principio del año se cobra al alumno Matrícula, Gastos Médicos y Biblioteca como sigue:

	Internos	Externos
Matrícula	\$ 20.00	\$ 20.00
Examen médico y Enfermería	\$ 22.00	\$ 19.00
Biblioteca (Por semestre)	\$ 6.00	\$ 6.00

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Cambio de matrícula	\$ 5.00
Certificados extraordinarios	\$ 5.00
Exámenes extraordinarios	\$ 5.00
Matrícula extraordinaria	\$ 5.00
Rematrícula por ausencias	\$ 5.00

MUSICA

Arriendo de instrumentos	\$ 2.00 mensuales
Arriendo de piano	\$ 5.00 mensuales
Clase de instrumentos - una por semana	\$ 2.00 mensuales
Clase de piano - una por semana	\$ 10.00 mensuales

MECANOGRAFIA

Arriendo máquina de escribir	\$ 5.00 mensuales
Clases de mecanografía (diario)	\$ 7.50 mensuales

CUOTAS PARA CLASES CON LABORATORIO

Anatomía Fisiología e Higiene	\$ 3.00 semestrales
Carpintería	\$ 5.00 semestrales
Costura	\$ 5.00 semestrales
Física	\$ 5.00 semestrales
Gimnasia	\$ 5.00 año
Práctica de Oficina	\$ 8.00 año
Química	\$ 5.00 semestrales
Imprenta	\$ 5.00 semestrales

PLANES FINANCIEROS

Atendiendo a las finanzas los alumnos serán clasificados en tres clases: Regular, Colporteur e Industrial.

1. Alumno regular: Será aquél que pague todos sus gastos con dinero en efectivo enviado periódicamente por los padres o apoderados para la cancelación de su cuenta.

2. Alumno Colporteur: Será aquél que habiendo cumplido con los requisitos del Departamento de Colportaje reciba bonificaciones.

3. Alumno semi-industrial será aquél que trabaje para cubrir parte de sus gastos en el Plantel. Este alumno podrá retirar cuando abandone el Colegio, SOLO EL 50% de cualquier

crédito que tuviere. Además, mientras permanezca en el Plantel como alumno, siempre y cuando tenga crédito en su cuenta, podrá retirar el 10% de lo que gane por su trabajo en efectivo para gastos personales.

4. Alumno industrial: Será aquél que trabaje para cubrir la mayor parte de sus gastos en el Plantel. Este alumno podrá retirar todo crédito que pueda tener al fin de año, o cuando se retire del colegio, a menos que su plan financiero requiera más del 50% en trabajo. En tal caso podrá retirar sólo el 50% del crédito que tenga al salir.

Si el alumno depende de su trabajo, para la mayor parte de sus gastos, podrá obtener el 10% de sus ganancias en efectivo para sus gastos personales, mientras tenga crédito en su cuenta.

Nota: El establecimiento ofrece trabajo a los alumnos con un fin enteramente educativo y lo remunera para contribuir a su sostenimiento. Nunca será considerado como operario o empleado y por lo tanto el Establecimiento no asumirá ninguna responsabilidad con relación a las leyes de trabajo o sociales que pudieren estar en vigencia.

Un alumno que tenga que trabajar hasta 25 horas por semana, puede llevar curso completo de estudios mientras su trabajo y estudio sean satisfactorios. Si tiene que trabajar más de 25 horas, su programa de estudios y de trabajo debe recibir el visto bueno de la Comisión de Normas Escolares.

Junto con el depósito ya mencionado, debe hacerse provisión del valor del pasaje de regreso al hogar. Si fuere imposible entregar esta suma al llegar el alumno, puede dividirse en tres contados, los cuales se depositarán en las fechas que corresponden a los primeros 3 exámenes del año.

En el caso de colportores u otros cuyos arreglos financieros se hagan por lo oficina de la Misión, que el tesorero de dicha misión informe al Instituto el saldo que aparece como crédito del alumno, la beca o parte de ella y cualquier otro dato pertinente. Este será exigido sin excepción alguna, antes de matricular al alumno.

BECAS PARA COLPORTORES

Estos tipos de becas cubren algunos de los gastos extraordinarios del alumno. El cuadro a continuación presenta los gastos de los diferentes estudiantes según el tipo de beca que les corresponde. Cada estudiante debe informarse de su tipo, para saber qué ventas debe hacer en la Sociedad de Publicaciones. Si un alumno hace su depósito completo, según el tipo correspondiente, tendrá dinero suficiente para pagar sus libros y los gastos extraordinarios más indispensables.

	MENSUALIDAD	TOTAL	VENTAS	DEPOSITO	BONIFICACIONES
JOVENES					
Preparatorio	\$ 211.14	\$ 1.794.75	\$ 2.512.64	\$ 1.256.32	\$ 538.43
I-III	216.65	1.841.50	2.578.10	1.289.05	552.45
IV-V	222.65	1.892.50	2.649.50	1.324.75	567.75
II-III Superior	227.65	1.935.00	2.709.00	1.354.50	580.50
SEÑORITAS					
Preparatorio	192.14	1.633.25	2.286.54	1.143.27	489.98
I-III	197.64	1.680.00	2.352.00	1.176.00	504.00
IV-V	203.64	1.731.00	2.423.40	1.211.70	519.30
II-III Superior	208.64	1.773.50	2.482.90	1.241.45	532.05

Nota: En estos cálculos se incluyen \$130.00 para Libros y Útiles escolares.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE DINERO NO PUEDE SER RETIRADO EN EFECTIVO PARA GASTOS PERSONALES, SI LE HA DE OCASIONAR DEUDAS FUTURAS Y BAJO EL ENTENDIMIENTO DE QUE SUFRIRA EL COBRO O REINTEGRO DE LAS BONIFICACIONES RECIBIDAS, LAS CUALES SE CONCEDEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON FINES ESCOLARES. Dichos descuentos serán retirados en la misma proporción en que son dados y se devolverán a sus lugares de origen.

PRESUPUESTO DE GASTOS APROXIMADOS PARA EL AÑO DE 1.959

(No incluye libros, efectos escolares ni cargos especiales para clases con laboratorio)

	Preparatorio		I—III		IV—VI		I—II—III Sup.	
	Jóvenes	Srtas.	Jóvenes	Srtas.	Jóvenes	Srtas.	Jóvenes	Srtas.
ENSEÑANZA (mensual)	\$ 33.50	\$ 33.50	\$ 39.00	\$ 39.00	45.00	\$ 45.00	\$ 50.00	\$ 50.00
ALQUILER (mensual)	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00
LAVANDERIA (mensual)	11.00	8.00	11.00	8.00	11.00	8.00	11.00	8.00
ALIMENTACION (Prom. mensual)	126.00	110.00	126.00	110.00	126.00	110.00	126.00	110.00
TOTAL MENSUAL (aproximado)	189.50	170.50	195.00	176.00	201.00	182.00	206.00	187.00
TOTAL (para 8½ meses)	1.610.75	1.449.25	1.657.50	1.496.00	1.708.50	1.547.00	1.751.00	1.589.50
MATRICULA (anual)	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
ENFERMERIA (anual)	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00
BIBLIOTECA (6.00 semestre)	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
TOTAL PARA EL AÑO	1.664.75	1.503.25	1.711.50	1.550.00	1.762.50	1.601.00	1.805.00	1.643.50

NOTA: La Junta escolar se reserva el derecho de hacer cualquier cambio en estos precios.

GASTOS PERSONALES

El Colegio no adelantará dinero para gastos personales a los alumnos a menos que lo hayan depositado previamente para ese fin. Tampoco pueden ellos retirar dinero de la suma abonada para gastos regulares. Los Padres deberán enviar a los alumnos dinero para sus gastos personales, gastos incidentales, gastos de medicamentos, gastos médicos y dentales, útiles escolares, libros, etc.

Se pide que todo trabajo dental sea hecho antes de venir al colegio, a fin de no entorpecer las actividades del año escolar.

No se extenderán órdenes a ningún dentista y médico para iniciar trabajos o tratamientos largos y costosos (que no sean de suma urgencia) a alumnos, a menos que los padres hayan enviado el valor de dichos trabajos o servicios profesionales a la Tesorería del Colegio.

Dinero para gastos personales del alumno, se entregará cuando los padres o apoderados dirijan una carta a la Tesorería, especificando la cantidad mensual y haciendo provisión oportuna para dichas entregas, pues de lo contrario, aunque curse la orden, serán suspendidas las entregas de efectivo.

No se dará dinero en efectivo a ningún alumno que no tenga crédito en su cuenta.

Artículos Indispensables

1. Una sobrecama o colcha.
2. Una o dos frazadas o cobijas.
3. Cuatro sábanas.
4. Una almohada.
5. Tres fundas de almohada.
6. Toallas para uso personal.
7. Ropa para días festivos, para clases y para trabajo
8. Un vaso, cepillo de dientes, y cualquier efecto de uso personal necesario para atender a sus necesidades personales.
9. Cortinas para una ventana de 1.20 m. x 1.70 m.
10. Las señoritas deben traer el uniforme, tal como está explicado en la página 6. No habrá excepciones. (Puede hacerlo aquí, si prefiere.)
11. Los alumnos de la clase de gimnasia deben traer su uniforme tal como se explica en la página 7.
12. Una plancha para uso personal, si es posible.

Artículos convenientes pero no requeridos

1. Un abrigo o "sweater."
2. Una alfombra para uso en el dormitorio
3. Una carpeta para la mesa de estudio.

Nota: El alumno que no tuviere los artículos requeridos, podrá comprarlos en la ciudad de Medellín al llegar al Instituto.



La Unión Colombo-Venezolana

Presenta sus calurosos saludos y felicitaciones
a la clase de GRADUANDOS y a todos
los profesores y alumnos de Icolven



A. R. Norcliffe,	- - - - -	Presidente
E. T. Burley,	- - - - -	Tesorero
Luis Flórez Q.	- - - - -	Act. M. y Esc. Sab.
Glen Maxson	- - - - -	MV y Educación
Ismael Rojas	- - - - -	Publicaciones



Vista parcial de la ciudad de Bogotá

LA MISION DEL ALTO MAGDALENA

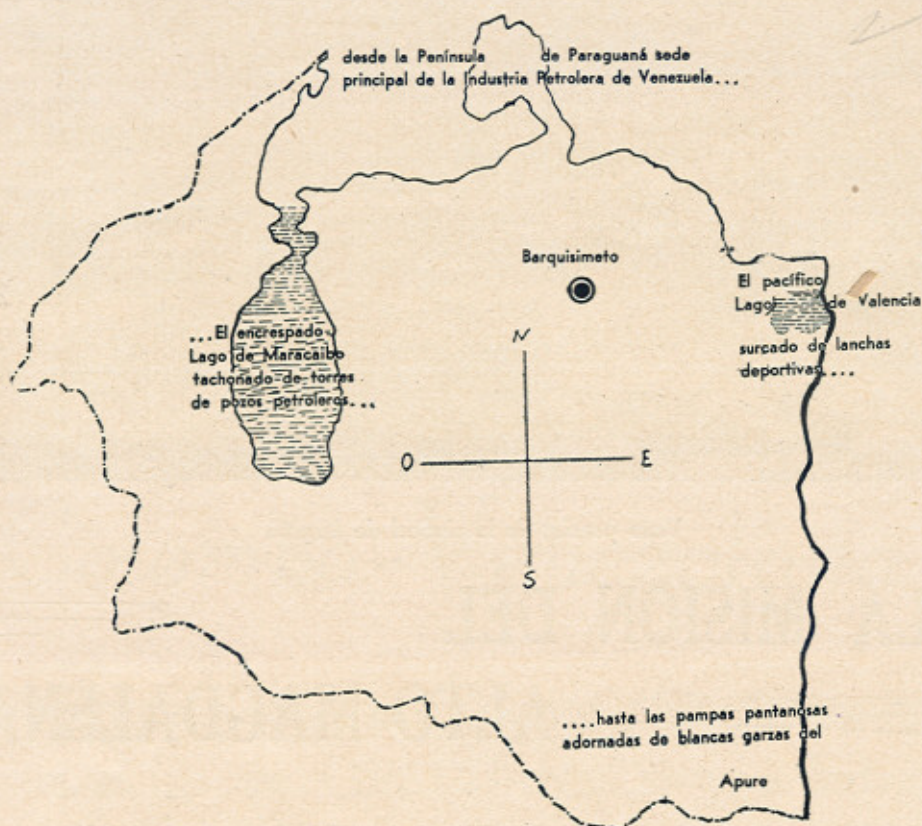
Envía sus sinceras felicitaciones a Profesores y Alumnos del Instituto Colombo-Venezolano, por haber terminado con éxito otro año escolar.

B. L. Roberts Presidente interino

Paula W. García Tesorera

Apartado Aéreo 4979 - Oficinas: Carrera 9ª N° 18-42 - Bogotá D. E.

Los 1152 Miembros de la
MISION VENEZOLANA OCCIDENTAL,



y la Agencia Venezolana de Publicaciones, Sec. Occidental, Se complacen en dar sinceras

FELICITACIONES

a la clase de

GRADUANDOS 1958

en el

INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO

Barquisimeto, Octubre de 1958

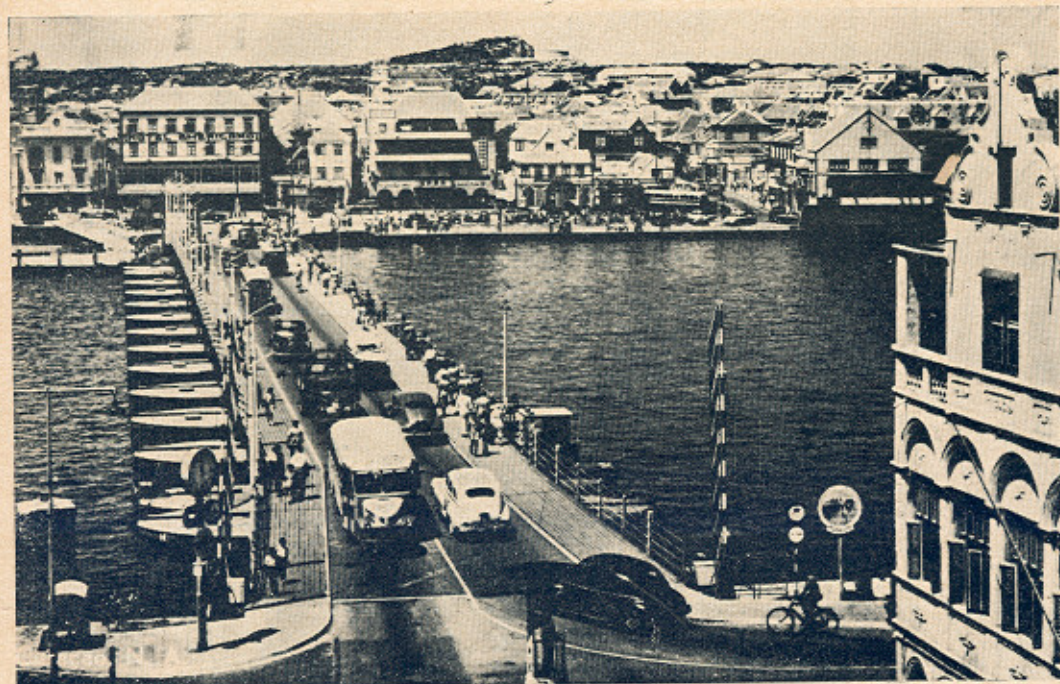


LA MISION COLOMBIANA DEL PACIFICO

Felicita a los GRADUANDOS de 1958, y les desea una vida de servicio para Cristo.

Curacao...

SEDE DE LA MISION DE LAS
ANTILLAS HOLANDEAS



La Misión de las Antillas Holandesas



SALUDA CORDIALMENTE



**A TODOS LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL
INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO.**

R. E. Gibson Presidente

Una Creighton Sec. Tesorera

P. O. Box 300 - Dirección de Oficina: Pietermaaiweg Nº 24, Curacao, N. A.

Teléfono 12917

La Misión Colombiana del Atlántico

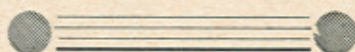


DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA

DIRECCION CABLEGRAFICA
ADVENTISTA BARRANQUILLA

APARTADOS AEREO }
NACIONAL } 261
BARRANQUILLA, COLOMBIA

OFICINA
CALLE 56 N° 44-09
TELEFONO 14-243



Saluda calurosamente a los profesores, Graduados y alumnos de "ICOLVEN," los felicita por la jornada escolar de 1958 y les desea Felices Vacaciones.



SAMUEL CAMACHO C.
Presidente

ANTONIO TORRES
FELIX FERNANDEZ
Srios. Dptales.

FRANCISCO NARVAEZ B.
Srio. Tesorero

LA MISION VENEZOLANA ORIENTAL



Saludos de Venezuela

Envía una grata expresión de



!FELICITACIONES!



a toda la familia de ICOLVEN y a los
Graduandos de 1958

Harold Bohr
Presidente

- Luis Camacho
Tesorero

- Jaime Foronda
Jefe de Publicaciones

CARACAS, VENEZUELA

Apartado 986 - Tel. 421782

"La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero."

La Educación, página 11.
